

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 5 DE MAYO DE 1866.

AÑO XVII.

VOL. 4733.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima tercera.

(Continuación.)

A propósito de la Virgen Santísima de la Anunciata, cuéntase en Florencia la tradición constante de ser obra del Cielo, más bien angélica que humana, puesto que el piadosísimo autor temiendo naufragar en su propósito de pintar una belleza divina tal cual puedan manos de hombre trazar, y hasta donde la pericia y esfuerzo de un pobre mortal alcanca, creyó más prudente comenzar por el Arcángel Gabriel que salió de sus pinceles tan airoso y gallardo mozo como razonablemente la esperaba y quizá superó a su modesta infancia, emprendiendo en seguida la obra de la Virgen y no tocando a la cabeza de Nuestra Señora sino recogerse interiormente en fervorosa oración, lejos del taller donde el cuadro había quedado. Mas al volver para continuar su temerosa empresa, descubriendo el lienzo se halló la cabeza portentosamente acabada; y corrió la nueva del milagro estupendo por la ciudad, cobrando desde aquel punto mismo fama grande y merecida la Imagen que Florencia y Toscana hoy tanto veneran. Por mi parte añadiré que en el atrio hay una pintura en que el suceso se encuentra historiado de la propia suerte que yo acabo de relatar.

Las Capillas de la derecha son dignas de visitarse, y no menos las de la izquierda de este hermoso templo, que respira alegría y se ve bañado de luz y cuajado de objetos de arte. La primera de aquellas tiene un cuadro notable de Jacopo da Empoli, y unos frescos de Matteo Roselli. En la de los Médicis (que también la hay aquí) reposa Orlando de esta familia, y se enseña una Pieta de la Virgen de las Angustias, de Baccio Bandinelli en mármol, a ejemplo de Miguel Angel, labrado para su tumba. En este grupo está representado el artista bajo la figura de Nicodemus, y su hijo, muerto en la flor de su vida, en la del cadáver de Jesucristo. La tribuna, las Capillas y la Cúpula fueron trazadas por Alberti. El magnífico fresco de la bóveda se debe a Volterra, y el de la sobre dicha cúpula al mismo pintor ayudado de su discípulo, el Velluti. En la Capilla de la Virgen del Socorro, construida a expensas y conforme a los diseños del célebre Juan de Bologna, del cual son un magnífico crucifijo y unos bajos relieves, está el sepulcro y los restos de este insigne escultor y arquitecto, cuyo nombre y cuyas obras corren parejas con la grandeza de alma y levanta los intentos que

revela su propio epitafio, que he copiado por eso en mi cartera y quiero transcribirlo aquí literal.

Johannes. Bologna. Belgae. Medici. Or. Ppr. Nobilis. Alumnus. Eques. Militiae. Christi. Sculptura. Et. Architectura. Clarus. Virtute. Notus. Meritis. Et. coronatus. Pietate.

Insignis. Sacellum. Deo. Sed. Sibi. Cunctis. usque.

Belgis. Eorumdem. Artium. Cultoribus. P. An. Dom. 1577. CC.

La cúpula de la Capilla de Juan Bologna está pintada por Poccetti, después vimos una Resurrección de Angel Bronzino, Virgen y Santos del Peruginio, cerca de la Sacristía la Capilla de los famosos historiadores Villani, Juan Mateo y Felipe; en otra cercana una de las mejores obras del referido Peruginio y de lo más notable de Florencia es la Adulación; y saliendo al atrio con sobrada razón contemplamos bajo grandes cancelas de cristales, guardados como preciosos relicarios, los frescos de la vida de San Felipe Benicío y un Nacimiento del Salvador, que son el encanto de los visitantes. El Nacimiento es de Baldovinetti, la entrada de San Felipe en el monacato de Cosimo Rosselli; y dando su vestido a un leproso, de Andrea del Sarto, el cual se lleva todos los honores del atrio, ya por su busto en mármol por Raffaele de Montelupo, ya sobre todo por los admirables frescos de los jugadores heridos por el rayo a petición de San Felipe. Este Santo librando del demonio a un poseído. Muerte de aquel y resurrección de un niño por el contacto de los hábitos del Bienaventurado. Curación de otros por el mismo portentoso medio, en cuyas obras maestras se ha escudado a sí propio el grande Andrea. Y sus huesos no pueden dormir el sueño de la muerte en parte alguna mejor que en aquel lugar teatro de su gloria inmarcesible.

Del otro lado se admiran bellas obras del Rosso, de Jacopo de Pontorno, Franciabigio, y el Nacimiento de la Santísima Virgen, por el tantas veces nombrado aquí Andrea del Sarto, pintura de mucha suavidad en la cual retrató a su mujer Lucrezia del Fede, que según cuentan malas lenguas, no merecía tal nombre ni apellido por sus procerdes, pero se conoce que el pintor era bondadoso por demás, y aunque no hubiera otro testimonio lo probará en el Claustro grande de este Convento de Servitas la Madonna del Sacco, admirable fresco que no deja de enseñar a los curiosos todo cicerone, y que se llama así porque se hizo recibiendo sólo en pago un saco de trigo el grande artista, a quien los Padres de la Orden tuvieron ocupado, pintando sus mejores obras, por un pedazo de pan, como decir solíamos. Y no quiero citar más

cuadros de este Claustro ni de la Capilla o Academia de San Lucas que avencina, porque entonces fuera interminable.

Santa Maria Novella, gran Convento e Iglesia de Padres Dominicanos, no va en zaga a la Anunciata, bajo ciertos puntos de vista. Su nave mayor y también las dos laterales son grandiosas; el pavimento de mármoles recientemente sentado, encierra altares, pinturas, esculturas y sepulcros bellos. Llamaba a esta Iglesia el insigne Miguel Angel, su prometida, y comenzó la obra en 1556 para concluir en 1557, toda ella ejecutada por Religiosos de la Orden.

La fachada es un poco más moderna, pues tuvo principio casi cuando se terminó la Iglesia (1550) y acabó un siglo más tarde en 1670, con la ventaja de no haber sido revocada inconveniente, cual lo está el templo al gusto moderno, que dice bien poco favorable al gusto de los amantes de las artes. Todavía (dijimos en corroboración y apoyo de nuestra observación) se ven en la portada a una altura razonable, dos instrumentos de astronomía dispuestos por el P. Ignacio Dani, hombre muy versado en la ciencia, por los años de 1572.

En el interior de las naves colaterales que mentamos arriba, los arcos que sostienen la bóveda van proporcionalmente disminuyendo su tamaño desde la entrada hasta el altar mayor; artificio empleado por los arquitectos para aumentar la capacidad y longitud aparente de las galerías, por medio de un efecto de perspectiva hábilmente producido. Las vidrieras del templo son dignas de notarse, y la ornamentación de las capillas, se debe en gran parte a Vasari, escritor y artista distinguido. Por cima del pórtico interior existe un Cristo, que se atribuye a Giotto, y hay pinturas de Tito, cuadros de Nardini, de Machetti y Settignano. Los frescos del altar mayor y Coro, son excelentes como obra maestra de Dominico Ghirlandajo en 1490, que todo el mundo visita con admiración, buscando una hora favorable a la luz del día que necesitan aquellos verdaderos monumentos del pincel italiano.

Ved aquí los asuntos de estos frescos admirables. En el techo los cuatro Evangelistas, sobre el muro de la derecha, Historia de San Juan Bautista, en la que hay buen golpe de retratos de florentinos contemporáneos del autor como el Poeta Poliziano, el Filósofo Marcello Ercino; los individuos de la familia Tornabuoni, que costearon aquella obra, la cual duró cuatro años. La joven del fresco de la Visitación es Ginevra de Benci, una de las mujeres más hermosas de su tiempo, y otros muchos asuntos perfeccionados al pincel

motivo para inmortalizar a diferentes sujetos de la época.

Las sillas del coro son de Baccio de Agnolo; el altar mayor con retablo aislado de mármoles a la mosaica, parece veinte pocos años, y se ven muchas lámparas de plata, sobre las cuales se cebará de seguro muy pronto, si Dios no lo remedia, con capa de mentido patriotismo, la codicia revolucionaria. En la Sacristía, que es ostentosa, luce una cajonera tal que prueba el desprendimiento y el espíritu de protección a las artes mecánicas de la popular comunidad de Santa Maria Novella; y por todas partes se descubre allí ese amor al culto que no perdona gasto ni fatiga alguna, a pesar del huracán que ruge cada vez más terrible desde los Alpes al golfo de Tarento, y del mar Tirreno al Adriático.

(Se concluirá.)

Seccion oficial.

Por el orden que publica la Gaceta del 2.º S. M., oído el parecer del consejo de Estado en pleno, ha tenido a bien disponer que los gobernadores estén obligados a dar conocimiento a las diputaciones provinciales dentro de 30 días, a contar desde aquel en que se les comunican los acuerdos de las mismas, que los han puesto en ejecución, o que los han suspendido en uso de las facultades que les corresponden.

Comision de liquidacion de atrasos del tesoro de esta provincia.

Encontrándose esta comision pendiente de examen y remision a la Direccion general de la Deuda Pública la liquidacion de créditos que hasta fin de diciembre de 1851 han resultado en favor de don Antonio Castro y Lopez, Jefe del orden de Franciscos Angelinos, esclarecido del convento de la villa de Pedroche, por haber del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que por sí o por medio de apoderado se presente a llenar dicha formalidad en la inteligencia de que trascurridos treinta días desde la fecha será remitida la liquidacion al departamento de emision de la Deuda pública para el expedicion de las láminas correspondientes, en cuyo caso no habrá ya lugar a reclamacion alguna.

Córdoba 3 de mayo de 1866.—Por acuerdo de la comision, el Secretario, Antonio del Castillo y Fernandez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegráfa particular de el Porvenir.

Madrid 3 a la una de la tarde.
Ibanse a cañear los prisioneros de la «Covadonga».

Creíase que la escuadra española marcharía del Callao a las Chinchas.

Belicosas demostraciones en las Cámaras italianas y en las poblaciones.

Por el ministerio de Hacienda se anuncia en la Gaceta del 2 que el vicario capitular de la diócesis de Orense, Sede vacante, por acta fecha 28 de abril próximo pasado hizo cesion canónica al Estado de los bienes del clero de la diócesis referida, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional, al concordato de 1851.

En un periódico se lee lo que sigue: «Parece que la nueva y joven duquesa de Osuna desea que su esposo se fije en España para atender al cuidado de su inmensa fortuna. El duque de Osuna, que representa tan dignamente a España en la corte de Rusia, y que merece las más altas distinciones del emperador, vacila, entre un deseo natural a su corazón español, y el de seguir prestando sus desinteresados servicios a la patria».

El gobierno, además, difícilmente podrá hallar un sucesor al duque de Osuna en Sa. Petersburgo, y por esto su resolucion de dejar aquella embajada se halla aplazada.

Si al fin los duques de Osuna se decidieran a fijarse en Madrid, no nos sorprenderia que ocupasen un alto puesto en palacio».

En el mes actual y en todo el verano próximo van a organizarse trenes de placer que desde Madrid y desde nuestra frontera concluirán breve y económicamente a la capital de Francia. Con este motivo son varias las fondas que en todo el trayecto de la línea hacen sus preparativos para recibir dignamente a los viajeros; pero segun lo que nosotros mismos hemos podido recientemente observar, la casa que en este punto merece una especial recomendacion es la que en Burdeos sostiene hace años y en la actualidad perfectamente montada nuestro pasajero el Sr. Bestegui. Esta casa, situada hoy en la hermosa y central calle de Vital Carés, núm. 9, se halla servida por criados españoles, encierra bellísimas y cómodas habitaciones, y ofrece a los viajeros en cuidado, amabilidad, confortabilidad y economia cuanto puede pedir el más exigente.

Ha llegado a Cádiz la fragata Vascongada, buque chileno apresado por nuestra escuadra del Pacífico, y que el comandante Méndez Núñez ha enviado a España con un cargamento de mineral de cobre.

El 3 se votaría definitivamente en el Congreso el proyecto de ley de imprenta.

El 2 a las tres se reunió la comision que entiende en el proyecto de ley sobre banco Nacional, observando que el

(380)

(381)

(384)

(377)

mos dicho, conspiraciones invisibles para los poderosos, que miran desde muy alto para que puedan distinguir los detalles, y a los que, faltos de detalles, se escapa el conjunto.

Vió los clubs, las afiliaciones, las cofradías.

Vió el mundo dividido en dos sociedades muy diferentes; la de los hambrientos y la de los glotones.

Vió que, desde que había un pueblo, ese pueblo estaba hambriento, sin haber jamás estado harto.

Vió que, desde que había nobles y asentistas, estos habían comido siempre, sin jamás hallarse desgansados.

Vió que, desde la cima a la base de aquella espiral inmensa que comenzaba en el rey y la reina, y concluía en el pueblo, había un deseo rabioso, inaudito, de movimiento.

Vió que todos estos movimientos eran más interesados que inteligentes.

Vió que la reina se había movido mucho para hacer representar el Casamiento de Figaro.

Vió que M. Necker se había movido mucho para reunir los Estados generales.

Vió que el pueblo se había movido mucho, no solamente por moverse, sino para dar un objeto a su actividad.

Y como el objeto indicado por el rey mismo, como la próxima reunion de los estados generales proporcionaba un excelente pretexto para la agitacion, Auger vió que un hombre de ingenio podía encontrar en qué ocuparse muy agradablemente en la eleccion de los electores destinados a elegir diputados para los Estados generales.

La situacion era verdaderamente nueva; al mismo tiempo que era nueva, era grande. Por la primera vez, el pueblo, este sér hasta entonces desconocido, no desconocido, sino mal conocido, el pueblo iba a poder expresar sus deseos, hacer oír sus votos, reclamar sus derechos.

La eleccion no estaba conferida aun al sufragio universal, pero ya era la participacion de todos en los asuntos públicos.

«Que era la corte? Era la nobleza y el clero, es decir, dos cuerpos que habían sin cesar en las arcas del trono, y que nada dejaban en ellas en cambio de lo que tomaban; de suerte que era preciso que el vacío producido por ellos fuese llenado por el pueblo, como después de una guerra sangrienta, el mismo pueblo llenaba los vacíos del ejército.

Ahora bien; gracias a los estados generales, nobles y sacerdotes se verian obligados probablemente, no ya a tomar su parte del impuesto, sino a tomar su parte en el impuesto.

Era una pequeña venganza que el rey y la reina se permitian.

Y he aquí porque se había concedido al tercer estado tantos diputados como tenían la nobleza y el clero reunidos.

Es verdad que, mas o menos numerosos, el tercero no tenía mas que un voto contra dos; tratábase, y M. Necker el primero, de mantener el voto por clases.

Por otra parte, el tercero, ignorante, inhabil como era, no conocia otro camino que el que conducía a casa del pelu-

gratizada en Julio de 1778, la que se pasó como la mano vengadora del Señor por toda la Francia, y acabó lo que Versailles, Mad. de Pompadour, Mad. du Barry, Mad. de Coigny, Mad. de Polignac, MM. de Calonné, de Brienne y Lamignon habían comenzado.

La peste había traído la enfermedad; pero, al fin, la enfermedad se curó algunas veces. La granizada trajo el hambre que no se curó.

Entonces, viéranse espectros humanos levantarse de todas las provincias, como de otras tantas metrópolis, y venir a llamar, con sus manos descarnadas, a las puertas de la capital, pidiendo al rey el pan que les negaba Dios».

Esto fué mucho peor cuando comenzó el invierno y estendió su capa de nieve sobre las destrozadas sementeras. No fué este un invierno como los demás, no; recordó aquel terrible invierno en el que se ejerció la caridad de Mad. la Delfina y del Delfin, en el reinado de Luis XV, y aquel otro invierno de 1754, en el que, durante días enteros

48

Leemos La Correspondencia del 2. Un despacho particular, recibido ayer en Madrid y procedente de Paris, ha anunciado que muy pronto quedará abierta la bolsa de Londres a nuestros valores. Nosotros esperamos que así suceda; pero á la hora en que cerramos este número no hay noticia de que la apertura de la bolsa inglesa sea ya un hecho consumado.

La fragata Concepcion, de 30 cañones, que ha estado habilitándose en el Ferrol, saldrá pronto para Cádiz.

El ministro de Gracia y Justicia acompañará á SS. MM. á Aranjuez y permanecerá en aquel real sitio durante la jornada.

El 24 del pasado se verificó en el cementerio del hospital general de Montpellier la exhumacion de los restos del eminente poeta español Melendez Valdés, para ser trasladados á España. Los delegados del gobierno para traer los restos de Melendez á España, han sido D. Manuel Lorente, jefe de seccion de la direccion de Sanidad, y D. Aniceto Terroñ y Melendez, pariente del difunto. El vicecónsul de España en Montpellier, señor Villalonga, acompañó á los delegados del gobierno durante la ceremonia. Todos los españoles residentes en Montpellier, y muchos franceses, asistieron al solemne acto. Despues de la misa, rezada por el Sr. Terron Melendez, D. Manuel Lorente pronunció un breve discurso dando las gracias á los asistentes, y poco despues los restos del insigne poeta estreñimiento eran conducidos hacia España para descansar junto á los de Moratin y Donoso Cortés.

ESTRAÑERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º.—El ministerio Lamarmora continúa al frente de los negocios, y en las reuniones oficiales nadie ha sabido aquí que vaya á ser reemplazado. De todos modos el giro que ha tomado la cuestion austro-italiana, hace creer aquí en la guerra.

No es cierto que Garibaldi haya sido llamado. Idem, 2.—El ministro de Hacienda italiano Sr. Scialoja, ha pedido al Senado autorización para plantear todas las medidas financieras necesarias en vista de la gravedad de las circunstancias. El Senado dió la autorización pedida al grito de viva el rey.

Los estudiantes de Turin han celebrado un meeting acordando en el que se forme una legion de estudiantes de todas las universidades.

Las noticias de Florencia alcanzan al 28 del pasado. Caso de que estalle la guerra, lo que es muy probable, el rey, segun hemos dicho, mandará en jefe el ejército. El actual presidente del Consejo de ministros, general Lamarmora, será nombrado jefe de estado mayor. El general Cialdini mandará el primer cuerpo de ejército y el general Durando el segundo. El heredero de la corona, príncipe Humberto, mandará la primera division del primer cuerpo de ejército, y su hermano el príncipe Amadeo la primera brigada.

Se ha confirmado de un modo oficial la llegada á Brest de un buque blindado con bandera inglesa y que se supone adquirido por los peruanos y chilenos.

La Patrie refiriéndose á las últimas noticias recibidas del Pacifico, dice que habia habido nuevos combates entre las fuerzas navales chileno-peruanas y las nuestras con éxito favorable á los españoles.

Entre las noticias que han corrido en Paris es una la de que el gobierno italiano va á sacar una quinta de 250,000 hombres.

Declare tambien en dicha capital que las tropas destinadas al campamento de Chalons iban con todo el equipo necesario para poder entrar en campaña inmediatamente.

La ciudad de Trieste, que habia invocado el privilegio que tiene de estar exenta de quintas, ha tenido que dar la contribucion de sangre, procediendo inmediatamente á la quinta.

El gobierno ha mandado colocar diferentes cuerpos de ejército cerca de las estaciones del ferrocarril de Trieste para que puedan ser transportados con facilidad donde la necesidad exija.

Una carta que recibimos de Brescia con fecha 28 de abril, dice lo siguiente:

«En Venecia ha habido grande agitacion en la noche del 20 al 21. Habiéndose recibido orden de llamar á los reclutas del ejército de tierra y mar y de ponerlos inmediatamente en pie de guerra, fueron presos aquella noche todos los jóvenes que se encontraban en dicho caso, por temor de que se refugiaron en Italia. Al dia siguiente gran número de estos jóvenes han sido conducidos por las líneas férreas á Alemania.

Numerosos cambios se han hecho en las guarniciones del Véneto; muchos regimientos italianos han sido reemplazados por croatas.

El Lido y todos los puntos de la costa están fortificados y reciben numerosos refuerzos de tropas y material de guerra.

La Italia cuenta en el dia con las fuerzas navales siguientes:

Tres fragatas acorazadas denominadas «Rey de Italia, Rey de Portugal, y Roma». Se hallan además en construcción otras tres: siete fragatas de segundo orden, de hierro y un aríete: «A. cona, Reina Maria Pia, San Martino, Castelfidardo, Principe de de Carman, Messina y Conde Verde»; dos corbetas de primera clase de hierro: «Palestro» y «Varesse»; dos baterías flotantes; cuatro cañoneras de segunda clase en construcción. Pueden calcularse en total 24 buques con 450 cañones y 9,000 hombres. Y ocho fragatas sin coraza de primera clase, una fragata de segunda y cinco cañoneras. Es decir, otros 20 buques con 550 cañones y 8,000 hombres.

Gaceta.

—Una cosa pide otra.—Como en Córdoba por desgracia nos hace falta tanto, sucede que algunas veces las mejoras no son apreciadas en todo su valor, y mas aun, son criticadas por que hacen resaltar, dicen, las fealdades que las rodean. Se edifica una casa, y á los que la observan les parece mal porque tiene al

lado detestables adueces. Se ensancha una calle, por ejemplo la del Gran Capitan, y oímos decir á muchos con formalidad: «esto está muy bien, pero luego nos encontramos con estrechuras feas é incómodas.» Se habla de dar á la puerta de Gallegos la amplitud necesaria y se abandona el proyecto porque nada importa aquel desahogo, cuando inmediatamente despues nos ahogamos. A este error se debe en gran parte el abandono en que nos vamos encontrando. Hágase algo y que esto sea bueno, que una cosa llamará á otra. Por ejemplo, en la calle del conde de Gondomar, esquina á la de los Leones, se ha labrado una hermosa casa, cuya alineacion por la parte de la primera via ha dejado un rincon feo, incómodo, peligroso por las noches y ya súpico, que á grandes voces pide que continúe la alineacion hasta la plazuela de las Tendillas. Es imposible que esto deje de hacerse, pues por mas que hoy y mientras llega ese caso hayamos perdido, ganaremos y mucho el dia en que el movimiento de esta calle llegue á producir su útil desahogo y su indisputable belleza.

—Na la conseguimos.—Siguen los periódicos de Málaga y Sevilla publicandome mensualmente una nota oficial de los servicios prestados en el mismo mes por los individuos de la guardia municipal. En Córdoba nunca hemos podido conseguir que se siga este buen camino. Hoy confiamos en que esa indicacion última será tomada en consideracion por quien corresponde, pues nadie puede dudar de las ventajas que esta práctica puede reportar, pues de esta publicidad resulta el conocimiento de los vicios y defectos dominantes en la poblacion, el aprecio de los trabajos útiles que puede prestar aquella institucion y con este aprecio el respeto y la consideracion que merece, y por último á estímulo entre sus individuos para cumplir con su deber alguna vez penoso, pero las mas veces grato; porque siempre nos es satisfactorio el ocuparnos en bien, tranquilidad y utilidad de los demás.

El vigia.—En el real de la feria: «se está una tienda elevando donde ha de haber más de cinco que entreguen su blanca mano».

Perdón.—En el ferrocarril de Córdoba á Sevilla, ha cogido una máquina á un trabajador lastimándole bastante la cabeza: fué llevado en mal estado al hospital en una camilla.

Estará muy bien.—La compañía del ferrocarril de Málaga ha contratado con D. Alfonso Marot el establecimiento de un despacho central, el cual estará situado en la calle del Reloj; esquina á la plazuela de la Compañía, donde se expenderán billetes, facturarán equipajes y encargos de gran velocidad y además se establecerá un servicio de camiónes. Los ómnibus y demás servicios serán todo excelente.

A los labradores.—Llamamos la atencion hacia el anuncio que en su lugar publicamos de máquinas segadoras, advirtiéndoles que muy en breve llegará á esta capital su dueño y montará una para que pueda ser examinada por todos los que gusten, á fin de que aprecien las ventajas y las modificaciones que tiene introducidas para adaptarlas á este pais del que ha hecho particulares y detenidos estudios.

¡Coqueton!—El cielo está muy nublado y el sol las nubes disipa.—Sin duda quiso alumbrar el rostro de una. En acabando en ita, el lector puede poner el nombre de la que gustó.

R. L. P.—Hoy á las diez tendrá

luga en la capilla del Seminario conciliar de S. Pelagio mártir el funeral por el descauso eterno del malogrado jóven D. José Ruiz y Sanchez, licenciado en Sagrada Teología y Administrador y Secretario de estudios en el mismo establecimiento. Una enfermedad breve y aguda ha privado á el Seminario de uno de los hijos en quien tenian todos depositadas sus mas fundadas esperanzas, y las lágrimas derramadas al rededor de su lecho de muerte, no solo por su familia, sino por sus superiores, sus compañeros y sus subalternos y dependientes, prueban el general aprecio á que le habian hecho acreedor su aplicacion al estudio y á los negocios que se le habian confiado, su virtuosa y ejemplar vida y su honradéz tantas veces probada y no desmentida una sola. No es la amistad la que nos hace hoy pronunciar estas palabras, no es el cariño, aunque era muy verdadero el que le profesábamos, el que nos lleva á arrojar estas flores sobre una tumba en que se encierra un mundo de esperanzas, es, sí, la voz de la justicia la que mueve nuestros lábios. Responda por nosotros el verdadero Juro y quebranto que por todas partes reina en aquella ilustre asa, respondan por nosotros la multitud de personas que á ella acuden á tomar parte en aquel pesar y responda, por último, la honda pena que en estos momentos nos embarga al vernos separados de un amigo tan querido, que hace quince dias disfrutaba de robustez envidiable y que con veinte y siete años de edad parecia destinado á colocar la losa sobre el sepulcro de los que hoy deshechos en lágrimas le han acompañado en sus últimos momentos.

Beneficios.—Entre las líneas á las cuales alcanzan los de la ley presentada á las Cortes, están la de Madrid á Córdoba por Despeñaperros y la de Córdoba á Málaga.

Bonito asunto.—Si en los florales admiten los mártires del amor, yo de fijo escribiría, porque conozco un millon.

Nos alegramos.—Nuestro estimado colega El Guadalquivir ha sido abusado libremente en la causa que se seguia contra su editor responsable por delito de calumpnia, y cuya vista pública tuvo lugar, hace algunos dias. Lo felicitamos por este resultado.

Fundacion.—La Universidad de Sevilla hace 362 años que fué fundada; es decir en 1504.

Jaleo.—Los mozos «de la tierra» que, hace algun tiempo tocaron, cantaron y bailaron en el teatro de Moratin, harán esta noche una funcion en el mismo coliseo en union de la compañía dramática. Estará divertidísima.

Ferrocarril de Manzanares.—Al ver la insistencia con que se habla de variacion de trazado de este, dice el Porvenir, no podemos menos de tomar parte en la cuestion, asegurando que es poco menos que imposible tal variacion y un desatino, fuera de las que indicamos en nuestro número del 15 de abril.

Sierra Morena no tiene mas pasos practicable que por Despeñaperros ó por Montizon; por este sitio entra en Andalucía la carretera de los cartagineses, y por aquel la de Madrid. Los demás pasos son á cual mas mas difíciles; de doce leguas, lo menos, de longitud, al través de montañas elevadas, de profundos barrancos y de despoblado espanoloso.

Por Montizon se hizo el primer tra-

zado que, partiendo de la estacion de Socuéllamos en el ferrocarril de Alicante, venia á la que hoy se conoce con el nombre de Baeza en el de Manzanares. Este trazado era mas beneficioso á la provincia de Jaen, por aproximarse á la loma de Ubeda; pero no á Jaen, á donde es imposible se pueda acercar mas que lo que hoy se acerca. Jaen tiene que resignarse á quedar en su rincón; mas eso no quita que acabe su carretera á Andújar y trabaje por sacar la estacion de Menjíbar á la carretera de Bailen.

Decimos que es imposible se acerque este ferrocarril á Jaen, porque un rodeo de doce ó catorce leguas no conviene á los intereses generales de la nacion; ni la empresa querría hacer un gasto de mas de sesenta millones por complacer á una sola poblacion. Si fuera posible (que no lo es) el paso por la loma de Ubeda, indudablemente seria conveniente el llevar la via por Jaen, en razon á que dividia la provincia en dos porciones iguales, atravesando la parte mas productora y poblada. La loma de Ubeda es un terreno sumamente accidentado y tan elevado como las cordilleras de Sierra Morena; su estension es de cuatro leguas de ancho y diez de largo.

Todo cuanto se viene hablando del ferrocarril de Manzanares creamos no tiene otro objeto que retardar su construccion ó terminacion. Los esfuerzos de Andalucía solo se deben concretar á pedir que la tal via se concluya lo mas pronto posible, y sobre todo se construya con la solidez necesaria. Este es el grave mal de que adolece, como se ha visto en noviembre último, pues una avenida ordinaria del rio Almoradiel se ha llevado todas las obras de su margen, mientras no ha causado el menor daño á las obras antiguas. Cal y mas cal, y por añadidura cantos y arena, mezclados con inteligencia, este es el remedio eficaz y una economia grande para la empresa.

No soltaremos la pluma sin reclamar que se abra al público toda la via desde Córdoba á Vilches, pues el pequeño inconveniente de Torronteras no debe ser obstáculo para que así suceda, mientras pasan los trenes de mercancías.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 12 de Junio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Antonio Rivé, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DECORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA. PARTIDO DE LUCENA.

Fincas Rústicas. Mayor cuantía. Núm. 1443 (1.º) de inventario. La primera suerte de las seis en que naturalmente y alguna distancia se encuentran dividido un olivar, con molino aceitero y dos casas para aceituneros; procedentes de la fundacion de D. Pedro Fernandez Rizo y donña Teresa Narvaez, agregada al colegio de la Concepcion de la ciudad de Lucena, por D. Alonso de Cuenca y radica dicha primera suerte en el partido de Prado Quemado, término de la misma, lindan lo N. con olivares del señor conde de Valdecañas, á L. con otros de D. Francisco de Paula Serrano, á S. con los de Rafael del Pino, y á P. con otros del señor marqués del Aranal. Se compone de 100 aranzadas equivalentes á 37 hectáreas, 56 áreas y 41 centiáreas, con 1,000 olivos de segunda clase y 1,800 de tercera. Tiene una casería, que comprende casa para aceituneros y fabrica de molino, formada so-

ros, quedaron interceptadas las comunicaciones de un lado á otro de las calles de Paris. La mar se heló; las casas se cuartearon; el rey hizo curiar to los los bosques que habia alrededor de la capital, y dió la madera á los aieridos parisienses, para que se calentaran, ya que no podia alimentarlos. Tal era la conspiracion del cielo contra la tierra, y no dejará de convenirse en que valia tanto como otra. Pero hemos olvidado otra conspiracion, que, sin embargo, merece tambien ser citada en primera linea. Hemos olvidado la conspiracion de la familia del rey contra el rey. En efecto, el duque de Orleans habia escogido este momento para hacerse popular. El rey habia hecho dar leña á los que tenian frio. El duque de Orleans hizo dar pan y carne á los que tenian hambre. Pan y carne, era algo mejor que leña.

se lanzó á cierra ojos, y comenzó sus maniobras. Como el rey, y sobre todo la reina, habian consentido en el llamamiento á aquellos comparsas de la monarquía que, hasta entonces, no habian desempeñado en las tragedias reales mas que un papel mudo é inferior al del coso antiguo, el cual, al menos, contaba sus alegrías ó sus infortunios? El pueblo habia cantado tambien bajo Mazarino; pero acuérdesse la frase del ministro italiano; habia pagado para esto! Ah! es que no se crea el pueblo tan adelantado, ni tan capaz como lo era. Los parlamentarios, que reclamaron los estados generales; los ministros, que los prometieron; M. Necker que los convocó; el rey y la reina, que permitieron esta convocacion; todos creian imponer miedo con esta evocacion gigantesca, á la corte, la cual, por su parte, comenzaba á inspirar miedo al rey y á la reina, como desde mucho tiempo antes se lo inspiraba á los ministros y al parlamento.

En efecto, si no refiriéndonos á las pocas líneas que escribimos aquí, disimulando en ellas tanto como nos es posible la historia bajo la novela, que reis echar una ojeada sobre las actas insertas en el primer volumen del Monitor de entonces, vereis como los imponentes mayores de veinticinco años debian elegir á los electores que nombraban á los diputados, y concurrir á la redaccion de los cuadernos. Ahora bien, como los impuestos alcanzaban casi á todos, al menos por la captacion, la poblacion entera era la llamada al voto, excepto los criados y otros servidores por salario. Se calculaba que cinco millones de hombres podian tomar parte en la eleccion. Cinco millones de franceses muy ágiles, puesto que eran designados entre los que tenian mas de veinticinco años, se agitaron, pues, para aquella eleccion. En estas movildades, mas ó menos peligrosas, fué en las que Auger

Y notad que el Duque de Orleans, que tenia casi tantos bosques como el rey, hacia que sus distribuciones de pan y carne se verificasen al rededor de escuelas higueras. No necesitaba otra cosa el pobre Luis XVI, que nació poco afortunado, para perder todo el mérito de su acto de generosidad. Tal era, pues, la situacion de los espíritus cuando tuvieron lugar los acontecimientos que hemos referido, y cuando á consecuencia de esos acontecimientos, M. el conde de Artois abandonó á Auger. Auger, al caer de tan alto, permaneció largo tiempo aturrido; despues miró á su alrededor, se repuso, y hé aquí lo que apercibió siguiendo con la vista los diferentes círculos de la sociedad, de los que se hacia centro, y que iban ensanchándose hasta el horizonte, como los círculos producidos por una piedra arrojada en medio de un lago, y que van dilatándose hasta la orilla. Vió todas esas conspiraciones que he-

bre 814 varas, equivalentes á 568 metros y 74 decímetros cuadrados. Contiene en piso bajo la casa de la familia de acastoreros, una cocina, horno de pan cocer, dos caballerizas, tres patios y dos pozos: en principal seis cuartos, una cocina, dos escaleras y la citada fábrica de molinos; consta de dos cuartos de alfarraches, una de ellas con un empiedro de corredera y nortero, dos cuartos con dos vigas, la una quebrada y la otra en buen uso, torre correspondiente á las dos vigas, soleros de maderas y firgones, puentes de guiones, firgones y maltrinas, pertenecientes á ellas, dos algarzugas con solerías de jaspe y sus bocas de pozuolo de lo mismo, dos pozuolos ó bombas, dos regatías y dos pesillos, todo de piedra, dos ujillos de madera para las vigas, los riveras con 15 pilones útiles, una patilla de cobre en buen uso, y las demás alfarraches del servicio de las dos vigas; una bodega con cuatro tinajas útiles, un cuarto bajo que sirve de pastero, y un pajar en piso alto. Tiene además esta suerte en el partido de Baladreros una casa-cortijo, que comprende una capilla, cuyo edificio se encuentra formado sobre 500 varas, equivalentes á 349 metros y 35 decímetros cuadrados. Contiene en piso bajo una cocina, portal, sala, caballeriza, carpintería, capilla, sacristía, patio, gallinero y horno de pan cocer: en principal dos cuartos; está arrendada en unión de las demás suertes á D. Antonio del Pino: ha sido capitalizada por los 1.371 escudos y 800 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 30.865 escudos 500 milésimas, y tasada la tierra en 18.500 escudos, la casería y molinos en 8.134 escudos y 30 milésimas, y la casa ermita en 802 escudos y 600 milésimas, cuyas tasaciones han en un valor total de 27.436 escudos 900 milésimas, y la capitalización en 30.865 escudos, 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1443 (2.º) de inventario. La segunda suerte dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de los Pinos ó Atalayas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. con olivares del marqués de Campo de Aras, y á P. con otros del referido señor y los de doña María del Amparo Navarro: se compone de 51 y 2/3 aranzadas equivalentes á 19 hectáreas, 42 áreas y 49 centiáreas, con 422 olivos de segunda clase y 1030 idem de tercera. Tiene una casa formada sobre 64 varas, equivalentes á 44 metros y 72 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo una cocina, portal, escalera, horno de pan cocer, caballeriza y pozo, y en principal tres cuartos: está arrendada en unión de las demás á D. Antonio del Pino: ha sido capitalizada por los 437 escudos 300 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 10.514 escudos 250 milésimas y tasada la tierra en 8961 escudos y la casa en 386 escudos, que ambas sumas hacen un valor total de 9.147 escudos, y la capitalización en 10.514 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1443 (4.º) de inventario. La cuarta suerte dividida naturalmente de la hacienda anterior, que radica en el partido de la Cañada de los Pinos, de la anterior procedencia y término, y linda al S. y P. con olivares de D. Antonio Diaz, á N. con el camino que de Lucena se dirige á Bojia, y á L. con olivares de doña María del Amparo Navarro: se compone de 16 y 1/2 aranzadas, equivalentes á 6 hectáreas, 18 áreas y 46 centiáreas, con 262 olivos de segunda clase y 200 idem de tercera: está arrendada á D. Antonio del Pino en unión de las demás: ha sido capitalizada por los 136 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 3060 escudos y tasada en 2722 escudos 500 milésimas, y la capitalización 3060 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1413 (5.º) de inventario. La quinta suerte dividida naturalmente de la hacienda anterior, radicante en el partido de Pralo-Quemado, de la anterior procedencia y término, y linda á L. con olivar de la misma procedencia y arroyo que los divide, al S. y P. con otros de D. Manuel Navarrete, y á N. otros del señor conde de Valdecañas: se compone de 26 y 3/4 aranzadas, equivalentes á 10 hectáreas, 10 áreas y 31 centiáreas: está arrendada á D. Antonio del Pino en unión de las demás: ha sido tasada en 4.681 escudos 200 milésimas y capitalizada por los 234 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 5265 escudos, tipo para la subasta.

PARTIDO DE RUTE.

Núm. 1445 de inventario. Un cortijo nombrado de Bonilla, con casa de teja, de la anterior procedencia, que radica al sitio de Granadilla, término de Rute, dividido en cuatro suertes, y linda la primera á L., S. y N. con tierras del mismo caudal, y á P. con el arroyo de Granadilla: se compone de 39 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 24 hectáreas, 72 áreas y 97 centiáreas, con 1.190 chaparros y encinas: la segunda linda á L. con estacadas nuevas de D. José Chacon, á N. con tierras montuosas de este mismo caudal, á I. con el arroyo de Granadilla, y al S. con olivar de los señores Cortés: se

compone de 37 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 23 hectáreas, 69 áreas y 67 centiáreas, con 226 chaparros: la tercera linda á S. y L. con tierras montuosas de este mismo caudal y á P. con el arroyo de Granadilla: se compone de 27 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 17 hectáreas, 6 áreas y 3 centiáreas, con 112 chaparros y encinas: la cuarta y última linda á L. con tierras majuelo de D. José Chacon, al N. con olivares de D. José de Burgos, á P. con el arroyo de Granadilla, y al S. con tierras montuosas de este mismo caudal: se compone de 38 fanegas y 1 celemin, equivalentes á 23 hectáreas, 83 áreas y 8 centiáreas, con 1140 chaparros y encinas. La casa se compone de 648 varas, equivalentes á 452 metros y 76 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos salas, una cocina, cobertizo para bestias, tinajo, pajar, tres patios, un horno de pan cocer y una pila de piedra; en principal un cuerpo de graneros con 6 atrejos, otro cuerpo también granero y dos cuartos: está arrendado en su totalidad á José de Burgos y Sanchez: ha sido capitalizado por los 361 escudos 400 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 7231 escudos 500 milésimas, y tasada la tierra en 7209 escudos y la casa en 653 escudos 600 milésimas, que hacen un valor total de 7862 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1446 de inventario. Otro cortijo nombrado del Médico, de la anterior procedencia y término, que radica en el partido nombrado de Zambra, se encuentra dividido en dos suertes, y linda la primera á L. con tierras de Ana María Cubero, otras de Antonio Pérez y las de los herederos de Antonio Palomo, al N. con la de Gabriel Campos Molina, á P. con la servidumbre que divide este cortijo del Rio, y al S. con la vereda realenga del partido. Se compone de 31 fanegas, y 6 celemines, equivalentes á 51 hectáreas, 2 áreas y 46 centiáreas, con 324 chaparros; y la segunda linda al S. con olivares de D. Pedro Cabeza, al N. con la vereda realenga del partido, y á P. con tierras de la misma procedencia. Se compone de 19 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 78 áreas y 35 centiáreas, con 6 encinas y 3 olivos. Tiene una casa construida sobre 380 varas, equivalentes á 265 metros y 51 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio, cocina, horno de pan cocer, tres caballerizas, escalera y dos cuartos, y en principal tres cuartos, graneros con seis atrejos y un pajar. Está arrendado á D. Pedro Cabeza: ha sido capitalizado por los 135 escudos 200 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 3042 escudos y tasada la tierra en 2704 escudos y la casa en 429 escudos 800 milésimas, que hacen un valor total de 3133 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1447 de inventario. Otro cortijo nombrado de Zambra, de la anterior procedencia y término: se encuentra dividido en tres suertes, y linda la primera á L. con tierras de este mismo caudal, al S. con olivares de Francisco Roldán, á P. con tierras del cortijo nombrado de las Pitas, y al N. con las del nombrado de la Muralla, que administra D. Antonio Garcia: se compone de 30 fanegas, equivalentes á 18 hectáreas, 78 áreas y 20 centiáreas, con 144 encinas; la segunda linda á L. con la servidumbre que divide esta suerte de las tierras del cortijo del Médico, y á P. con el arroyo del Partido, y al N. con tierras de este mismo caudal; se compone de 38 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 24 hectáreas, 28 áreas y 25 centiáreas, con 152 chaparros y encinas; y la tercera y última linda á L. con la servidumbre que divide esta suerte de las tierras del cortijo del Médico, y á P. con el arroyo del Partido: se compone de 36 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 22 hectáreas, 96 áreas y 33 centiáreas, con 144 chaparros. Tiene una casa formada sobre 396 varas, equivalentes á 276 metros y 69 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo cocina, escaera, sala, un tinajo, una zahutá de chozon, pajar, caballeriza y un patio, y en principal una sala y un cuarto: está arrendado á Antonio Roldán: ha sido capitalizado por los 147 escudos 500 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 3318 escudos 750 milésimas y tasada la tierra en 2960 escudos y la casa en 543 escudos 800 milésimas, que ambas sumas hacen la cantidad de 3503 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1452 de inventario. Un olivar de la anterior procedencia y término, que radica en el partido de Zambra, y linda á L. con otros de D. Pedro Cabeza, al S. con los de D. Juan de Dios Quesada, y á P. y á N. con el arroyo de las Cintas: se compone de 4 aranzadas, según el inventario, y de 23 según el certificado, equivalentes á 8 hectáreas, 63 áreas y 97 centiáreas, con 570 plantas de olivo y 580 de mimbrón: está arrendado á Juan de Tienda en 48 escudos de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 escudos y tasado en 2150 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1452 de inventario. Un olivar de la anterior procedencia y término, que radica en el partido de Zambra, y linda á L. con otros de D. Pedro Cabeza, al S. con los de D. Juan de Dios Quesada, y á P. y á N. con el arroyo de las Cintas: se compone de 4 aranzadas, según el inventario, y de 23 según el certificado, equivalentes á 8 hectáreas, 63 áreas y 97 centiáreas, con 570 plantas de olivo y 580 de mimbrón: está arrendado á Juan de Tienda en 48 escudos de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 escudos y tasado en 2150 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. — BENEFICENCIA. — PARTIDO DE LUCENA. — Fincas rústicas. — Menor cuantía. Núm. 1443 (3.º) de inventario. La tercera suerte de las seis en que natural-

mente se encuentra dividido un olivar con molino acotero y dos casas para acoteros, procedente de la fundación de D. Pedro Fernandez Rico y doña Teresa Narvaez, agregada al Colegio de la Concepcion de la ciudad de Lucena, por D. Alonso de Cuenca, y radica en el partido de la Cañada de los Pinos, término de Lucena, y linda á N., P. y L. con olivares de D. Antonio Diaz, y al S. con otros de Juan Ramirez: se compone de 5 y 3/4 aranzadas, equivalentes á 2 hectáreas, 16 áreas y 66 centiáreas, con 61 olivos de segunda clase y 100 idem de tercera: está arrendada á D. Antonio del Pino en unión de las demás: ha sido tasada en 862 escudos 500 milésimas, y capitalizada por los 43 escudos 100 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 969 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1443 (6.º) de inventario. La sexta y última suerte dividida naturalmente de la hacienda anterior, radicante en el partido de las Albarizas, de la anterior procedencia y término, y linda á S. y P. con olivares de D. Juan Torres, á L. con otros de D. Miguel Chacon y Aguilar, y al N. con el de D. Juan de Dios Galvez: se compone de 4 aranzadas, equivalentes á 1 hectárea, 50 áreas y 25 centiáreas, con 112 olivos de tercera: está arrendada á D. Antonio del Pino en unión de las demás: ha sido tasada en 600 escudos y capitalizada por los 30 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 675 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1444 de inventario. Otra suerte de tierra de olivar y viña, de la anterior procedencia y término, que radica en las Albarizas, y linda á L. y N. con olivares de D. Joaquín Alvarez, al S. con otros de los herederos de D. Rafael Valdelomar, y á P. con el camino de los Dilos: se compone de 5 y 1/4 aranzadas, equivalentes á 1 hectárea, 97 áreas y 20 centiáreas, con 30 olivos de segunda clase: está sin arrendar: ha sido tasada en 813 escudos 700 milésimas, y capitalizada por 40 escudos 700 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 915 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1449 de inventario. Otra suerte de tierra manchón, de la anterior procedencia y término, que radica en el partido de Palomares, y linda á L. con tierra manchón del Sr. Marqués de Campo de Aras, al S. olivar de don Juan Tolledo y otro de don Juan de Ramos, vecino de Jaúja, á P. el camino de Jaúja, y al N. con la capellania de Simon Velez: se compone de 50 fanegas, equivalentes á 31 hectáreas, 30 áreas y 34 centiáreas: está arrendada á Felipe de Burgos en 30 escudos de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 675 escudos y tasado en 750 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1456 de inventario. Un pedazo de tierra, de la anterior procedencia y término, y radica al sitio Cruz de Remacha; linda al N. con el camino de la Cruz de Remacha, á P. con tierras de D. José Rico, y á S. con otras de Domingo Ruiz: se compone de 8 y 5/8 celemines, equivalentes á 44 áreas y 94 centiáreas: está arrendada á Antonio Cabrera en 21 escudos: ha sido tasado en 276 escudos y capitalizada por los 21 escudos de renta anual en 472 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1457 de inventario. Otro pedazo de terreno, de la anterior procedencia y término, que radica al sitio Cruz de Remacha, y linda á N. con olivar de Rafael de Villa, á P. con tierras de Doña Josefa Chacon, y á S. y L. con las de D. Antonio Guardado: se compone de 1 fanega y 5 celemines, equivalentes á 88 áreas y 63 centiáreas: está arrendada á Francisco de Osuna en 21 escudo: ha sido tasado en 408 escudos y capitalizada por los 21 escudos de renta anual en 472 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1458 de inventario. Una haza de tierra, de la anterior procedencia y término, que radica al sitio de Mataosos, partido de la senda del Viento, y linda á P. con senda del Andén, á N. con tierras de D. Rafael Tamariz, y á S. con otras de Doña Enilda Fogasa: se compone de 11 y 1/4 celemines, equivalentes á 58 áreas y 80 centiáreas: está arrendada á Domingo Algon en 20 escudos: ha sido tasada en 360 escudos y capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 450 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1459 de inventario. Otra haza de tierra, de la anterior procedencia y término, que radica en el partido de Mataosos y sitio cerro del Oro, y linda á P. olivar de D. Juan José Ramirez, á N. con el camino de las Albarizas, á L. con tierras de Juan Lopez, y á S. con olivar de D. Antonio Gomez: se compone de 1 fanega y 1 y 1/2 celemin, equivalentes á 69 áreas y 87 centiáreas: está arrendada á Manuel Serona en 21 escudo: ha sido tasada en 324 escudos y capitalizada por los 21 escudos de renta anual en 472 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1460 de inventario. Otra haza de tierra dividida en dos suertes, de la anterior procedencia y término, que radica al sitio Cuesta del Viento, y linda la primera á L. con la senda del Andén, á N. con tierras de Antonio Gomez y á P. con otras de Rafael Calvillo: se compone de 10 y 1/2

celemines, equivalentes á 54 áreas y 66 centiáreas: la segunda linda á S. con tierras de dicho señor Calvillo, y P. con las de Doña Rosa Mallén, y á L. con otras del mismo caudal: se compone de 10 celemines, equivalentes á 52 áreas y 73 centiáreas: está arrendada á José Barranco en 40 escudos: ha sido tasada en 635 escudos y capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 900 escudos, tipo para la subasta.

PARTIDO DE RUTE.

Núm. 1448 de inventario. Otra haza de tierra, de la anterior procedencia, término de Rute, que radica al sitio de Zambra, y linda á L. con tierras de Francisco Mata Roldán, á N. con tierras del señor Conde de Puertas, á P. con las del señor Conde de Luque, y á S. con el rio Zambra: se compone de 2 fanegas y 1 celemin, y de 1 fanega y 5 1/2 celemines según el certificado, equivalentes á 91 áreas y 89 centiáreas, de los que 7 celemines son de regadío y los 10 y 1/2 restantes de secano, con 55 palos de mimbrón: está arrendada á José Montes en 32 escudos de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 720 escudos y tasada en 735 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1450 de inventario. Un pedazo de terreno de monte y chaparral, de la anterior procedencia, que radica en el partido del Adelantado, término de la villa de Iznajar, y linda á L. con tierras de Antonio Garcia, á N. con las de Antonio Aguilera, á S. con el mojon que divide los términos del Entredicho de Iznajar, y á P. con tierras de Antonio Roldán: se compone de 19 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 12 hectáreas, 9 áreas y 65 centiáreas, con 107 chaparros de 4 á 12 pulgadas de diámetro: está arrendada á Manuel Petroza en 40 escudos: ha sido tasado en 814 escudos y capitalizado por los 40 escudos de renta anual en 900 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1451 de inventario. Una huerta nombrada del Guindal, de la anterior procedencia, que radica en el término de la villa de Rute, y linda á L. con el camino de Priego, á S. y P. con huerta de D. Manuel Casani y á N. con olivar y huerta de D. Agustín de la Cruz: se compone de 2 y 7/8 aranzadas, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas y 99 centiáreas, con 48 árboles frutales, 2 nogales y 7 olivos: tiene una casa construida sobre 67 varas, equivalentes á 41 metros y 92 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo una cocina, portal, escalera y caballeriza y en principal una cámara: está arrendada á Juan Antonio Cobos en 70 escudos: ha sido tasada la tierra en 1230 escudos y la casa en 261 escudos 400 milésimas, que ambas sumas hacen un total de 1491 escudos 400 milésimas y capitalizada por los 70 escudos de renta anual en 1575 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1453 de inventario. Un olivar de la anterior procedencia y término, que radica en el partido del Guindal, y linda á L. con olivares de D. Andrés Marinisa, á N. y P. con otros de D. Juan de Rueda, y á S. con la de Agustín Cruz: se compone de 1 y 1/8 aranzadas y 12 estadales, equivalentes á 43 áreas y 60 centiáreas, con 24 olivos: está arrendado á Juan Antonio Cobos en 17 escudos: ha sido tasado en 350 escudos y capitalizado por los 17 escudos de renta anual en 382 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora, en los partidos de Rute y Lucena, y en Madrid por lo respectivo á las líneas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las líneas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 1.º de Mayo de 1866. — El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

EL LICENCIADO DON JOSE RUIZ Y SANCHEZ, PRESBITERO, Administrador y secretario de estudios del Seminario conciliar de San Pelagio mártir.

Ha fallecido. El Rector y profesores de dicho Seminario, los padres, hermanos, tíos y demás parientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan encomendar á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar en la Capilla del mismo establecimiento el día 5 del corriente á las diez de su mañana, á cuyo favor, le quedarán reconocidos.

Boletín religioso.

Hoy. La conversion de S. Agustín y S. Pío V. papa.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores. En los dias 5 y 6 habrá Jubileo extraordinario en la iglesia del Carmen realizado costado por la hermandad de Nra. Sra. de la Cabeza, y el domingo á las diez de la mañana se celebrará una funcion en la que predicará el señor don José Gerónimo de Coa.

Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archieparquia del culto continuo á la Santísima Virgen de Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amogherramoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el señor don José Calvo y Delgado.

También habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. Mañana se celebrará con la solemnidad de costumbre en el santuario de Santa-Ceclia la funcion religiosa dedicada á la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martinez Barranco, director del hospital de Agudos.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy y la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Grandiosa y extraordinaria funcion á la mitad del precio de entrada, fuera de abono, á beneficio del primer tenor cómico y director de escena de la compañía D. Eugenio Fernandez.

La magnífica zarzuela en tres actos y en verso de los Sres. Pina, Pastorido, Inzua y Arrieta, titulada: ¡¡¡Si yo fuera rey!!!

La extraordinariamente aplaudida zarzuela en un acto de los Sres. Santisteban y Albelda, denominada: El juicio final.

Precios. — Pa cos primeros, 20 rs. — Plateas, 10. — Butacas, 5. — Lunetas, 3. — Dejanteras de piso alto, 2. — Entrada, 2 rs. — A las 8 1/2.

Nota. — Habiendo sido imprescindible á la Sociedad de artistas desistir de su proposito de no hacer abonos por menos de 20 representaciones, pone en conocimiento del público pueden acudir al despacho de billetes á verificar el abono por un número de representaciones que no sea menor de diez. Esto se hace para cumplir con un deber de atencion con muchas personas de esta poblacion que nos han manifestado su galante deseo de comparecer á sus señores toreros que acuturan á la próxima feria.

TEATRO DE MORAIN.

Estraordinaria y variada funcion para hoy, fuera de abono.

1.º Sinfonia. — 2.º La linda comedia en un acto, titulada: Recia contra suegras. — 3.º Baletas robadas, por el cuerpo coreográfico y primer portero. — 4.º Soleá y púa, cantado por el Sr. Francisco Hidalgo y tocado por el Sr. Enrique Garcia. — Los pañaderos, cantados por el Sr. Hidalgo, tocados por el Sr. Garcia y baletas por el Sr. Juan Motero. — 5.º La graciosa y siempre aplaudida comedia en un acto, titulada: Las citas á media noche. — 6.º Una fiesta en Valencia, por el cuerpo coreográfico, en que la primera parte bailará La jota del postillon de la Hoja. — 7.º Segunditas gitanas, cantadas por el Sr. Hidalgo y tocadas por el señor Garcia. — 8.º y último. Los caracoles, que han aplaudidos han sido cantado en la anterior temporada fueron cantados por el Sr. Hidalgo, tocados por el Sr. Garcia y baletas por el Sr. Motero, con lo que terminará tan variada funcion.

Precios. — Plateas, 20 rs. — Butacas, 4. — Lunetas, 3. — Lo de anteatero, 3. — Dejanteras de piso alto, 1. — Entrada, 3 rs. — A las 8 1/2.

NOTA. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta la una del día 5 del corriente.

Desde el domingo 6 del corriente y sucesivamente todos los domingos hasta la feria, habrá baile de máscaras en el Café del Recreo, empezando á las 11 y terminando á las 3 de la madrugada. Entrada 4 reales y las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA. — 1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Pérdida. En la noche del lunes 30 de Abril se extravió un chaleco nuevo color azul, de seda, cortado y lido en el forro, desde la plazuela de las Capuchinas a la plazuela de los Carrillos...

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El día 19 del corriente Mayo, de 4 a 4 de la tarde, tendrá efecto la subasta estrajudicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Faro-alto y Malabrigo...

Acogidos. En las dehesas de Campo bajo y San Juan de Dios se acogen ganados yeguar y vacuno desde el día. En la calle de la Madera baja número 4 darán razón.

DILIGENCIA MADRILEÑA.

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Cárdenas y Madrid. Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Adujar a Ventas de Cárdenas.

NUEVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID.

Table with columns: Berlina, Interior, Rotonda, Cupé. Rows: De Córdoba a Cárdenas, A Madrid, De Adujar a Cárdenas, A Madrid.

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la línea sin cobrar a los señores viajeros más que los importes líquidos que se abonan a los ferro-carriles.

Administración en esta Ciudad, plazuela de la Compañía número 6. - Madrid, Alcalá 16, oficina de D. Jaime Payeras.

En la calle arroyo de S. Lorenzo número 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudir a la casa de la Sra. viuda del Sr. D. José Sisternes y Hoces (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 etos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa número 5, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho a brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino a 5 rs. y el de frutas a 4, y los demás artículos a precios arreglados.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentran en el despacho del Diario Córdoba, se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Souábula, 3 rs. Norma, 24. Lucía de Lammermoor, 24. Urcesa Borghese, 24. Bellario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Rohan, 24. Los Marlites, 30. María, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semirámida, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 4. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Venta y arrendamiento. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Diligencias de la Granadina.

Esta empresa ha establecido un servicio alterado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes salen de Córdoba los días impares a las 7 de la mañana por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charatan en buen estado, y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razón.

Venta. Se hace de la casa número 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, a los siguientes precios: En depósito. En obras.

Table with columns: Metro de cal viva, Cahiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura, Sillería sacada por cuenta del consumidor.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa número 43 calle de las Arras, por cedulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

EL COLMADO ANDALUZ.

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se expenderán a precios arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Regalos para días festivos. En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en dirección al Realejo, número 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; también se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de comida rosa, flor de mariposa, flor de romero, clavo, canela y canillo: los precios son demasiado baratos.

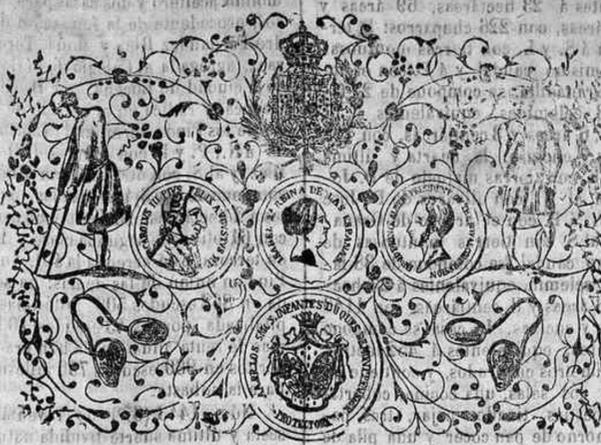
Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Conde-a Viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real número 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Elna, con 480 fanegas de terreno, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesús María número 4, para desde San Juan próximo.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento o venta. Se hace de las casas número 3 plazuela del Pótro, y la número 93 calle de D. Rodrigo, libres de todo gravamen: para tratar, en la última.

Monte de Piedad del Sr. Arrediano D. José Medina. - Anuncio. El lunes 7 del próximo mes de Mayo, de de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda de las ropas contenidas en los números que se expresan a continuación, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño sin haberse presentado sus dueños a redimirlos.

953, 1408, 1596, 1597, 1600, 1604, 1604, 1615, 1621, 1626, 1627, 1639, 1649, 1653, 1658, 1662, 1669, 1673, 1674, 1676, 1694, 1694, 1700, 1705, 1706, 1713, 1716, 1718. Córdoba la 25 de Abril de 1866. - El Secretario Contador, Rafael de Salas.



Acaba de llegar nuevamente a esta capital el muy conocido profesor e inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes a la ortopedia.

En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas exclusivamente a los enfermos de su facultad, de diez a cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA.

- Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas e incompletas de las articulaciones. Corajes de todas clases que se extinguen, corrigen o auxilian por medio de aparatos adecuados. Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias o quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las fajas conocidas hasta el día, que se gradúan y comprimen a gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas. Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura. Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se gradúan y se comprimen a gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todos las personas que necesitan de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor. De su invención ortopédica, y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos, y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos. Se invita a todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invención, y particularmente un brazalete ó torniquete de amputaciones: su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas prácticamente. Permanecera algunos días en esta ciudad.

MR. CLU, CIRUJANO DENTISTA APROBADO. Acaba de llegar a esta población, y aunque su nombre es bien conocido en ella, como en todas las Capitales y pueblos de importancia de España, sin embargo, tiene el gusto de participar que dedicado con toda preferencia al estudio de los adelantos hechos por la ciencia, ha logrado perfeccionar sus Dentaduras artificiales al Caout-chout hasta el punto de ser imposible distinguir las de las naturales, reasumiendo las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duración casi perpetuas, de cuya seguridad no tiene inconveniente en garantizar por el tiempo que se estipule las que construya, ya sean dentaduras completas, medias, o piezas sueltas. Dicho profesor no ha podido hasta hoy garantizar la masticación perfecta con la dentadura completa artificial, y esto es parte de los secretos que ha debido a los profesores Morin y W. Lumsden. Puede asegurar que no bastará garantizar todos los procedimientos empleados hasta el día. Pone desde un diente hasta una dentadura completa, montados sobre caout-chout, oro ó platino, según pida el interesado, orifica las muelas y dientes careados asegurando su excelencia y duradero servicio, y practica cuanto pertenezca a su profesion. Apesar de ser Mr. Clu uno de los primeros operadores de Europa y contando con un magnifico instrumental que facilita las operaciones; conociendo que el deber del Cirujano es conservar y nunca destruir no hace extracción alguna mas que en un caso extremo; curando la dentadura por un sistema nuevo y desconocido de todos los que profesa dicha facultad. Así mismo ejecuta la limpieza de la boca sin usar ceceidos y otros medios violentos que dan blancura ficticia, como generalmente lo ejecutan muchos que se titulan dentistas, haciendo un comercio ilegítimo de este noble arte que tanto influye en la buena salud del individuo, puesto que la limpieza de la boca es uno de los mejores preservativos de infinidad de dolencias, que se achacan luego a otras causas. Resiéndole prevenir al público que el diente artificial montado solo sobre caout-chout, no puede garantizarse por ningun profesor, si no posee la especial composición que el que tiene la honra de anunciar ha adquirido recientemente. Las consultas desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. Vive en Granada, Plaza del Carmen, casa de Agreola, y en esta ciudad en la fonda de Rizzo, donde permanecera algunos dias.

PROFESOR DENTISTA. Don José Miranda Fernández, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid, Extracción casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su jargua práctica en este ramo. Córca desde 20 a 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin aterrorizar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que se desprende de la boca. Afirma los dientes flojos y movetizos. Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos, y clicsires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, número 28.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoneicas, 3, Arco Real, 49. - Córdoba. Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse, sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo.

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Barqueros, en la calle de Abades hoy San Alvaro, parroquia de S. Miguel; y la número 2 calle de Zamora, contigua a la Fuente. Se venden 60 ó 70,000 ladrillos nuevos de buena calidad ó se permutan por una finca que equiva próximamente en la casa número 12 calle de la Palma, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante achada y apropiado para toda u otro uso análogo, con un cuartito anejo, en el cual hay fuente con agua de pie y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales número 14, darán razón.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres oheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. Se vende una pila de mampostería y sillería que contendrá unos 450 metros cúbicos. Para tratar de su ajuste, calle de Almona, de paso número 11.

Leña de venta. En la Campiña alta se vende leña de monte bajo ó chasca. Darán razón calle de los Saravias número 5, 4-4.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta sembrada de 4.º de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajozil, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Castilla. Otra haza al pago que nombran las Calañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Ferranubuez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calva, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garros que tienen de 8 a 40 años, que lindan con otras que se reserva el dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba. Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilvan, con terreno de D. Miguel Antonez, vecino de Ferranubuez, con tierras de los bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Agular. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba a la casa calle Arco Real número 14, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla de D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernangomez.

Almoneda. Laha en la calle de Alaros número 3. Fábrica de ladrillos de Manuel Rejano y Gonzalez. Hornos de Nublos, término de Hornachuelos. Se vende el ciento de ladrillos a 11 rs. en la misma fábrica y a 17 puestos en la estación de Posadas. El ciento de losetas a 35 rs. en la fábrica, advirtiéndose que estas no se llevan a la estación por cuenta del fabricante. Las personas que deseen adquirir estos productos podrán hacer desde luego sus pedidos, dirigiéndose a el espresado dueño.

Teatro de Lucena. Por acuerdo de la junta directiva se arrienda en subasta privada el día primero de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, el teatro principal de la ciudad de Lucena, por tiempo de dos años y bajo el tipo de ocho mil reales cada uno. Para lo cual se halla de manifiesto desde la fecha el pliego de condiciones en las casas del Excmo. Sr. Conde de Húst, presidente de la misma, en donde se efectuará la referida subasta.

Máquinas segadoras. Los señores labradores que deseen adquirir estas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacerse de ellas y tomar informes calle de Torrijos número 6.

Los señores labradores que deseen adquirir estas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacerse de ellas y tomar informes calle de Torrijos número 6.

Los señores labradores que deseen adquirir estas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacerse de ellas y tomar informes calle de Torrijos número 6.